



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



#### PROABIM 2023

# Objetivo

Las beneficiarias de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres del PROABIM conocerán las funciones y actividades que se desarrollan en la Contraloría Social, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social de acuerdo con el marco normativo.









- Programa Social
- Derechos y obligaciones como beneficiaria de un programa social
- ¿Qué es la Contraloría Social (CS)?
- Comités de CS
- Finalidad de la CS
- Quejas y denuncias







Programa de Desarrollo Social









# ¿Qué son?

Son un conjunto de instrumentos del gobierno que tienen por objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población. Lo llevan a cabo mediante el otorgamiento de diversos tipos de apoyos para el desarrollo de proyectos de infraestructura, productivos, sociales u otros que representen un beneficio para la ciudadanía.









#### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 26°: "La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo."

# Ley General de Desarrollo Social Art. 18

"Los programas, fondos y recursos destinados al desarrollo social son prioritarios y de interés público, por lo cual serán objeto de seguimiento y evaluación de acuerdo con esta Ley; ..."









# Derechos y obligaciones como beneficiaria de un Programa Social







## Ley General de Desarrollo Social Art. 10

#### **Derechos**











# Contraloría Social









## La Contraloría Social

## Origen

CDMX año 2009
a partir de la firma del
Acuerdo de
Coordinación que
celebran la Secretaría
de la Función Pública y
el Gobierno del Distrito
Federal

5 de febrero de 1991, se puso en marcha la Contraloría Social en el Programa Solidaridad

28 de octubre 2016 se definen las bases para la promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social Para asegurar que los recursos llegaran a su destino con oportunidad, y que fueran aprovechados de manera óptima por las comunidades.

Cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se implementan las acciones de promoción de la Contraloría Social en Programas Federales de Desarrollo Social.

# INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES





# Ley General de Desarrollo Social Art. 69

Mecanismo con que cuentan las personas beneficiarias de un programa social quienes, de manera organizada, verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados.

# LINEAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL EN LOS PROGRAMAS FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL

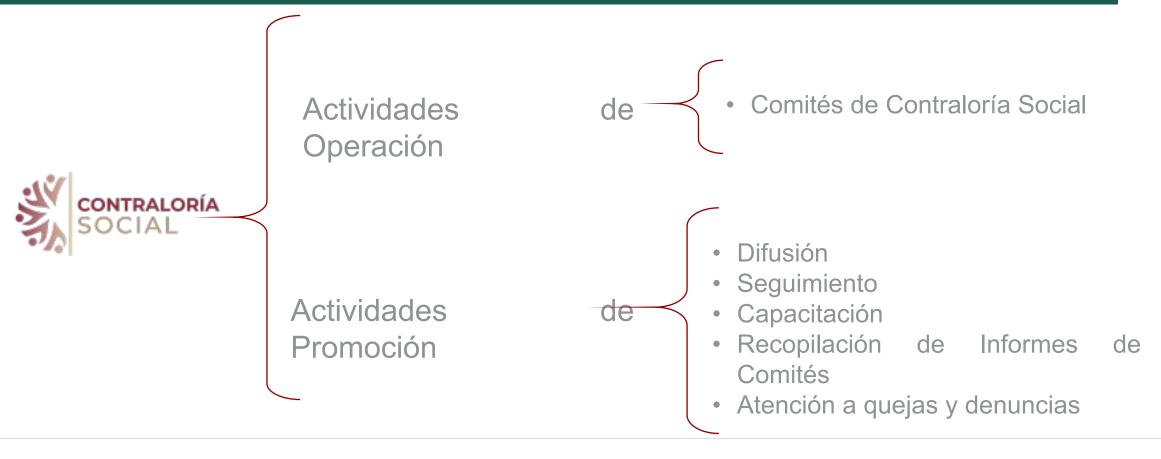
Su objeto es establecer las bases conforme a las cuales se promoverá, operará y dará seguimiento a la contraloría social en los programas federales de desarrollo social.







# LINEAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL EN LOS PROGRAMAS FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL









# Ley General de Desarrollo Social Art. 71

## Funciones de la Contraloría Social







Emitir informes de los recursos y la aplicación de los programas.



Atender e investigar las quejas y denuncias y presentarlas ante la autoridad competente.





# Autoridades que intervienen

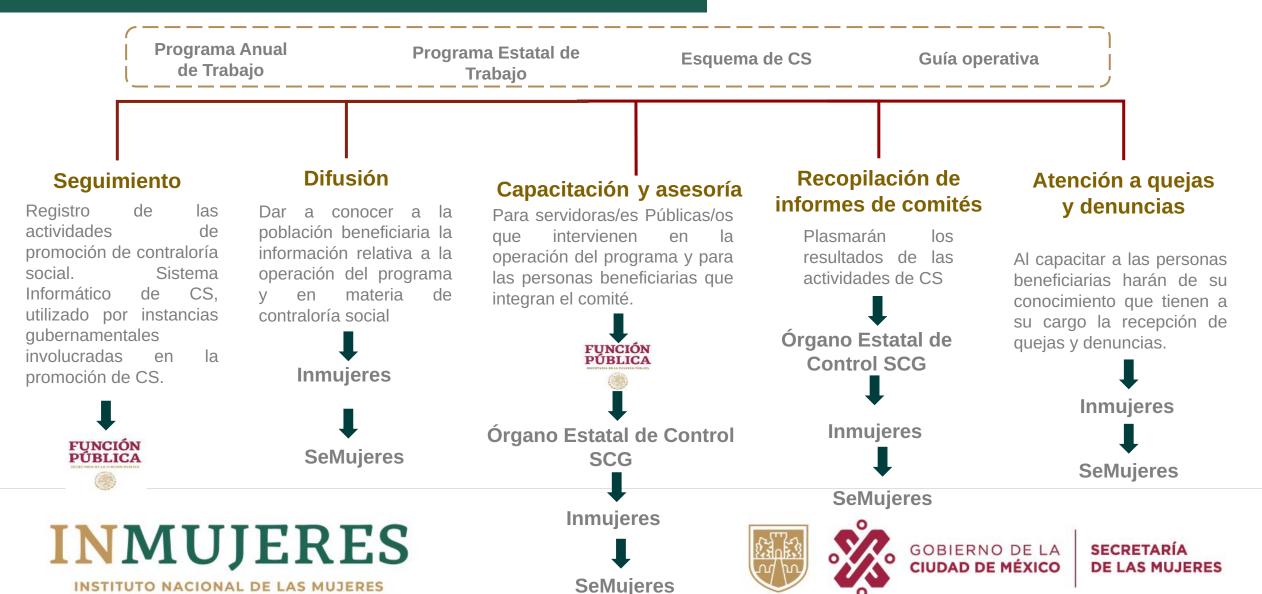








## Documentos de Contraloría Social



#### Documentos de la Contraloría Social

#### Esquema de Contraloría Social

Documento donde se establece la estrategia conforme a la cual se realizarán las actividades de promoción de la CS

#### **Guía Operativa**

Documento en el que se detallan los procedimientos de Promoción, operación y seguimiento de la CS

# Programa Anual de Trabajo y Programa Estatal de Trabajo

Documentos que establecen las actividades, los les responsables, las metas y los tiempos específicos para la promoción y operación de la CS.







# Actividades de operación

Son aquellas que realizan las personas beneficiarias de los programas a cargo de las dependencias y entidades de la administración pública federal, orientadas al seguimiento, supervisión y vigilancia de dichos programas.













ELA SECRETARÍA
EXICO DE LAS MUJERES

# ¿Qué son?

Formas de organización social constituidas por las personas beneficiarias de los programas de desarrollo social, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de las metas y acciones, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados.

#### Número

Un comité por cada localidad en la que se ejecute el PROABIM.

Un mismo comité podrá realizar actividades en materia de contraloría social respecto a varios programas federales que se ejecuten en una misma localidad, siendo necesario ser constituido y registrado para cada programa.







#### Constitución del comité

- Solo las personas beneficiarias forman parte.
- Deberá integrarse con un mínimo de tres y máximo de siete personas entre hombres y mujeres de forma equitativa, salvo en programas dirigido a mujeres.
- Integrantes voluntarios y honoríficos





# Registro del comité

Escrito libre para solicitar el registro del comité:

- El nombre del programa federal
- El ejercicio fiscal correspondiente
- · La representación y domicilio del comité
- Mecanismos e instrumentos que utilizarán para el ejercicio de sus actividades

#### Pérdida de condición de integrante

- Muerte del integrante
- Separación voluntaria
- Acuerdo del comité tomado por mayoría de votos
- · Acuerdo de la mayoría de las personas beneficiarias del programa
- Pérdida del carácter de beneficiaria o beneficiario







#### Actividades de los comités



Solicitar la información relacionada con la operación del programa (CDM)

Registrar en los informes los resultados de las actividades y dar seguimiento



Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar información y presentarla

Vigilar se difunda información, el ejercicio de los recursos, beneficiarias, documentación, etc.







## Actividades de los comités

- Registro de informes con los resultados de las actividades de contraloría social que se hayan realizado
- Los formatos dependerán de las características del programa, considerando los puntos fundamentales que debe supervisar el comité y serán elaborados por la instancia normativa (Inmujeres)
- La periodicidad con la cual los comités elaborarán y entregarán a la Semujeres los informes, dependerá de lo establecido en las reglas de operación del programa

Observación detallada

Tomar nota de aspectos relevantes

Contestar qué, cómo, cuándo, dónde, por qué y para qué







GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Acciones a vigilar





Aquellas que implican construcción, infraestructura, remodelación, equipamiento y/o diseño de inmuebles.

Busca ofrecer mejores condiciones para el beneficio de la población.

# Acciones servicio





Son acciones puntuales como campañas de salud y educación, eventos culturales, deportivos, entre otros. El beneficio es inmediato







#### Acciones de apoyo

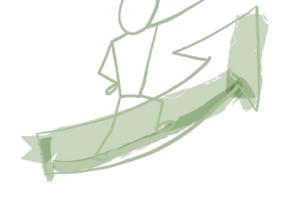
Son aquellas que implican un bien material directo en cada beneficiario, como pueden ser becas o cualquier beneficio económico o en especie.







Finalidad de la Contraloría Social









# Beneficios





- Incentiva y fortalece la participación social
- Verifica que los programas de desarrollo social cumplan con sus objetivos
- Diseño e implementación de estrategias para el seguimiento, supervisión y vigilancia de los PDS
- Propicia el acceso a la información pública
- Coadyuva en el combate a la corrupción en la gestión pública







# Acciones a vigilar



Se difunda la información respecto a la operación de los CDM de forma suficiente, veraz y oportuna

Los recursos no se utilicen con fines político-electorales, de lucro u otros distintos a los objetivos del PROABIM

INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Exista
documentación
comprobatoria del
ejercicio de los
recursos

Vigilar qué...

Se brinde atención adecuada y oportuna a las personas que asistan a los CDM y se cumpla con los periodos de ejecución El ejercicio de los recursos públicos para la instalación y fortalecimiento de los CDM sea oportuno, transparente y con apego en lo establecido por las Reglas de Operación

Se dé seguimiento a las quejas y/o denuncias presentadas y que las autoridades competentes relacionadas con el PROABIM las atiendan





# Quejas y denuncias









# Quejas relacionadas con:

- Anomalías en la ejecución del proyecto (CDM)
- Desviación en la aplicación de los recursos
- Irregularidades en las que incurran las/os servidoras/es publicas/os







# **Procedimiento**







# **Formato**

PROABIM CS: Reporte de Quejes/Denuncies

	Quejes y/o Denuncia		
	s de quien presents la denuncia (en cas	o de que la persona desee propor	rcionar dates)
Nombre:			
Domicão:		C.P.:	
Estado:	Municipio:	Localidad:	
Pertenece a algún Comité de C	ontratoria Sociali	Si	
II. Datos de la Qui			
a) ¿Dönde ocumieron lo	s hechos?	1.00	
Domicilio:	17.5	C.P.:	
Estado:	Municipio:	Localded:	
<ul> <li>b) Fecha de los hechos</li> </ul>		0.600.637.55.5	
<ul> <li>c) ¿Cuáles fueron los h</li> </ul>	echos? osible el motivo de la Queja o Denuncia:		
d) ¿A quièn denuncie?	Servidonalor público:	Ótro:	
Nombre:		) Öttöc	
Nombre: Dependencia de gobierno, insti	lución u organización a la que pertenece:		
Nombre:	lución u organización a la que pertenece:	Ötro:	











# Quejas y denuncias

## Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México



Órgano Interno de Control de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México

Av. Morelos No. 20, Col Centro, C.P. 06000, Ciudad de México





## Inmujeres

Contraloriainterna@inmujeres.gob.mx y/o al teléfono (55) 5322 6050;

Buzón de Quejas y Denuncias del Inmujeres: Barranca del Muerto 209, San José Insurgentes, Ciudad de México. C.P. 03900







#### Secretaría de la Función Pública

#### Vía correspondencia:

Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

#### Vía telefónica:

En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México al 2000 2000

#### Presencial:

En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.







#### Secretaría de la Función Pública

Vía correo electrónico: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

Vía chat: Apps para dispositivos móviles "Denuncia Ciudadana de la corrupción"

Sistema Integral de Denuncia Ciudadana



Puedes denunciar conductas indebidas y actos de corrupción, cometidas por servidores públicos federales y por personas físicas o morales privadas, vinculadas con actos de gobierno.







#### Secretaría de la Contraloría General



App disponible en playstore





Entra al apartado de denuncia ciudadana en la página de la Secretaría:

http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/

Personalmente, acude a la Oficialía de Partes o al Área de Atención Ciudadana en Arcos de Belén 2, PB, col. Doctores.









# CIUDAD **INNOVADORA**Y DE **DERECHOS**